

RIO GALLEGOS, 03 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.012/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 0032/17-R-UNPA, se llamó a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares en el Área Ecología - Orientación Ecología General - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Escuela Recursos Naturales - Código Nomenclador de Disciplina (01-02-07-0102) de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Artículo 9° de la Resolución mencionada precedentemente, establece que los concursos docentes convocados se adecuarán al marco normativo previsto por la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, y que los requisitos mínimos para cada una de las categorías de los cargos concursados corresponden a los definidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA, que aprueba el Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente homologado por Ordenanza N° 171-CS-UNPA;

QUE obra Solicitud de Inscripción presentada por los postulantes Miguel Alberto ANDRADE, José Gabriel TALLO VELOZ, Katiza Pamela DRAGNIC y Santiago Hernán TORRES;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 11° se determina que el Decano de la Unidad Académica dispondrá dentro de los TRES (3) días posteriores a la fecha de cierre de la inscripción, mediante disposición fundada, la exclusión de aquellos postulantes que no reúnan los requisitos establecidos en los Artículos 7° y 8°;

QUE luego de realizar la verificación de la inscripción y documentación de los postulantes, se concluye que Miguel Alberto ANDRADE, José Gabriel TALLO VELOZ, Katiza Pamela DRAGNIC y Santiago Hernán TORRES cumplen con los requisitos establecidos en la normativa en vigencia;

QUE en un todo de acuerdo con el Artículo 12° de la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, debe procederse a la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

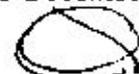
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1°.-** EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares en el Área Ecología - Orientación Ecología General - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Escuela Recursos Naturales - Código Nomenclador de Disciplina (01-02-07-01-02) de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0032/17-R-UNPA, según se detalla en el Anexo de la presente.-

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER el periodo de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 05 al 11 de abril de 2017.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación de Concursos Docentes, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Margarejo  
Decano  
UNPA UARG

DISPOSICION

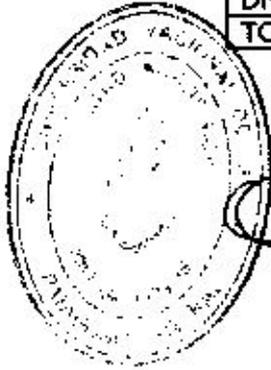
N°

159



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
ANDRADE Miguel Alberto	28.748.575
TALLO VELOZ José Gabriel	95.521.433
DRAGNIC Katiza Pamela	28.158.568
TORRES Santiago Hernán	32.817.234



*[Handwritten signature]*

150